

SOCIO QUINTO, VASCO
MARAVELLOS, AÑO DE MDC
SEXCENTOS Y TRES

y 170.

demas expresiones que comprehende. La Ciudad ha
biendo oido y confiado, y quanto bien el memorial
con las circunstancias questan presentadas en lo

sobre las quuntas anteriores Alcoba seguia lo remetido =

de productos de los La Ciudad en Dña del manifestado por el Señor

D. Juan Carrillo, del Roboro y Berangui, No^o, sobre
havense dado las quintas se producio de las ferias de los
descansos descubiertos en diez y nueve y setenta y dos y
treinta Alcoba se reunio a las personas de su obli-

gacion en las, no recordan esta proviedad =

Presentose un titulo de medico del real Procuradorato
despachado a fabor del Bachiller D. Joseph Rives,

La Ciu^d lo admitio año 1700, jaccodo se copio en el libro

de cajas reales y celebrada el original testimonia.

Presentose un titulo de Notaria de los Reynos, despacho
de a fabor de Roque Siméon Bolívar, La Ciudad ha
biendo oido, lo admitio año 1700, jaccodo se copio en
el libro de cajas reales y celebrada el original testimonia.

Sobre la Soberia en el Memorial del Reverendo Padre Fr. Juan de la Corres-

Padrón de los Geronimo. Salvo del monasterio des. Pedro de la Rosa, o
mo en la arque maa dñes. Jeronimo, dirundo que con autoridad de su

Ciudad estan reparadas las aguas de Marañon mayor
que la toma pertenece a las tierras demillones

que se halla con un marmol, por sobera pono havese
hallado a proximis sobera piedra negra como estas

Ciudad lo determino; Que tienen de la proximis
para que quede con permanencia tallona desuper

quier suplica serua demandas que considerancia
de Caballero Comision y personas que le parecer non

bien se fijo dicha sobera, como en el muelle, La Ciu^d
haviendo oido Alcoba qullos Caballeros Comisio-

nros de la arque maa de Alquiza con interencion
de los Juzgados de Aguas, y suencion de los interesados

que se fijo dicha sobera, como en el muelle, La Ciu^d
haviendo oido Alcoba qullos Caballeros Comisio-

nros de la arque maa de Alquiza con interencion
de los Juzgados de Aguas, y suencion de los interesados